MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
GESTION DOCUMENTAL MEPAS

COMAN-GUGED - 20.1

Pasto, 23 de marzo de 2026

Señores
INTERESADOS A NIVEL NACIONAL
Colombia

Asunto: solicitud cotización servicios de calibración y mantenimiento de equipos de medición.

De manera atenta me permito solicitar su colaboración en el sentido de expedir cotización, para contratar "Servicio de reparación, mantenimiento y calibración de pruebas de equipo (LUXOMETROS, TERMOHIGROMETROS Y MANTENIMIENTO DE DESHUMIDIFCADOR) para el archivo central del Departamento de Policía Nariño y Policía Metropolitana de San Juan De Pasto", aclarando que la cotización solicitada no constituye en sí una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Validez de la cotización:	La cotización deberá tener una vigencia máxima de sesenta (60) días calendario	
Especificaciones técnicas:	De acuerdo a las condiciones técnicas especificadas en el anexo No. 1	
CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	**PLAZO:**	El plazo de ejecución será una vez perfeccionado el contrato y notificado el inicio de ejecución
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir con el objeto contractual. 2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. 3. Responder en los plazos que **la POLICÍA** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. 4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. 5. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. 6. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Comando de Departamento de

		Policía Nariño y Policía Metropolitana de San Juan de Pasto que son las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. 7. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocados a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. 8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos, con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. 9. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
	FORMA DE PAGO	El pago se realizará en moneda legal colombiana dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes una vez presentada la factura, certificación y recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC). Se tendrá en cuenta el derecho al turno de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 19 de la ley 1150/2007.
	RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN	Incumplimiento del contrato Calidad del servicio Riesgo jurídico Multa (Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato, por causas imputables al contratista-Incumplimiento parcial. Riesgo jurídico Clausula Penal Pecuniaria (Incumplimiento total declaratoria de caducidad).
	MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS	Garantía única de incumplimiento de contrato, diez por ciento (10%) del valor del contrato. Garantía única de calidad de contrato, diez por ciento (10%) del valor del contrato. Multas cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar. Clausula penal pecuniario: 10% del valor total de contrato
Valor Ofrecido	Para calcular el valor ofrecido de la presente cotización se deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, transporte, operarios, etc.	
Plazo para presentar la Cotización	El plazo para presentar la presente cotización es de cinco (5) días calendario máximo a partir del recibido, la cual deberá ser enviada a la oficina de Gestión Documental del Departamento de Policía Nariño, ubicada en la Calle 20 No. 26-54 y al correo mepas.guged@policia.gov.co	

ANEXO No .1

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	**REPARACIÓN O CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO (MANTENIMIENTO TERMOHIGRÓMETRO),** TERMOHIGRÓMETROS DE ARCHIVO MARCAS CEM MODELO DT-172, DELTA TRAK MODELO 13309 CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ONAC.	SERVICIO
2	**REPARACIÓN O CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO (MANTENIMIENTO TERMOHIGRÓMETRO),** TERMOHIGROMETRO DIGITAL HUMEDAD TEMPERATURA, CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN ONAC	SERVICIO
3	**REPARACIÓN O CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO (MANTENIMIENTO LUXÓMETROS),** LUXÓMETRO DE ARCHIVO MARCA UNI-T MODELO UT 382 MINI LIGHT METERS E CON CERTIFICACIÓN ONAC.	SERVICIO
4	**REPARACIÓN O CALIBRACIÓN DE PRUEBAS DE EQUIPO (MANTENIMIENTO LUXÓMETROS),** LUXÓMETRO DE ARCHIVO MARCA UNI-T MODELO UT 383 MINI LIGHT METERS CON CERTIFICACIÓN ONAC	SERVICIO
5	**REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DESHUMIDIFICADOR 120 PINTAS DIARIAS**, ÁREA DE DESHUMIFICACION 6000 FTQ PIES CUADRADOS, CONGELACIÓN AUTOMÁTICA, TANQUE DE 4 LITROS, Y DRENAJE CONTINUO,3NIVELES DE DESHUMIFICACIÓN, AJUSTE DE R/H DE 30% A 80%, TEMPORIZADOR DE 24HRS, CERTIFICADO EN ENERGYSTAR PANTALLA LED, CONTROL TÁCTIL AUTOMÁTICO RUEDAS Y MANIJAS PARA FACILITAR TRASPORTE. CON CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN	SERVICIO
6	**REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DESHUMIDIFICADOR TERMOELECTRICO CARACTERÍSTICAS**: AUTO CONTROL QUE PERMITE ESTABLECER LOS NIVELES DE RH BAJO CONSUMO DE ENERGÍA AJUSTE POR DEFECTO 50% RH AUTO APAGADO QUE INDICA TANQUE LLENO UNA LUZ SE ENCENDERÁ PARA INDICAR QUE EL TANQUE ESTÁ LLENO MIDE 13.75 PULGADAS X 8.58 PULGADAS X 7 PULGADAS TANQUE DE 2 LITROS. CON CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN.	SERVICIO

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Roberto Carlos Garcia Salas
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Gestion Documental
Cédula: 13071396
Dependencia: Gestion Documental Mepas
Unidad: Metropolitana De San Juan De Pasto
Correo: roberto.garcia1396@correo.policia.gov.co
23/03/2026 3:07:39 p. m.

Anexo: no

CL 18 47 - 160 BARRIO TOROBAJO
Teléfono: 7365177 ext 1231
mepas.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA